ACTA DE INICIO

FECHA: 11 de noviembre 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEPS-MC-O-17	**Fecha:**	09 de noviembre del 2026
Objeto del contrato: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA			

Contratista:	INGENIAMOS COLOMBIA SAS
NIT. No.:	901.271.301-2
Valor del contrato:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS $ 34.768.783,53 M/CTE. INCLUYE AIU.
Plazo de ejecución:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
CDP (No. y Fecha):	CDP-2026: 0026 del 15 de octubre 2026
RP (No. y Fecha):	RP-2026-0028 del 09 de noviembre 2026
Fecha Inicio	11 de noviembre 2026
Fecha legalización:	09 de noviembre 2026
Fecha de finalización del plazo del contrato:	08 de diciembre 2026

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	VICTOR MANUEL TORRES MARIN
C.C. No.:	1.101.178.762
Cargo:	DOCENTE

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 11 de noviembre 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 08 de diciembre 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN** Firma	Por el **CONTRATISTA** Firma
ALBER OSWALDO PEÑA MOSCOSO ID: CO|CC|11.223.381 iepolicarpasalavarrietagc@gmail.com 2026-11-11 09:32:42 **Órgano Directivo:** Rectoría	**INGENIAMOS COLOMBIA SAS** NIT. No. 901.271.301-2 **RL/ Hugo Ferney Machado Briceño** C.C No. 1.110.523.961 de Ibagué (Tol)
Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
VICTOR MANUEL TORRES MARIN DOCENTE – Supervisor/a 1.101.178.762	

	Vo. Bo.	*Gestión*
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-11-11 09:32:42	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.